



SESIÓN N° 29/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 29/2018 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 23 de Julio 2018, siendo las 16:13 horas, se llevó a efecto la sesión N° 29/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas
Sr. Eduardo Araya, Jefe Unidad de Control Interno.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar renovación de Patentes de Alcoholes.
2. Aprobación de Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Mejillones.
3. Aprobación de Reglamento que establece la planta de la Municipalidad de Mejillones.
4. Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2018, por parte del Jefe de la Unidad de Control, Sr. Eduardo Araya G.
5. Entrega de nómina de solicitudes de información pública, según lo establece la Ley N° 20.285.
6. Aprobación bases del Concurso de Control Interno.
7. Lectura de Correspondencia.
8. Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar renovación de Patentes de Alcoholes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ustedes saben, a comienzo de año tuvimos algunos problemas, fuimos a Contraloría para pedirle la aprobación para que nos extendiera el plazo, ahora llegamos a esta instancia donde las patentes que nos traen Don Aarón y la Señora Vilma nos aquellas que no tienen problemas, porque las que tienen problemas la vamos analizar este jueves 26 de julio. **Concejal Guillermo Ferreira;** quisiera cambiar el punto en tabla para que dijera que son las patentes de alcoholes sin



problemas, porque las patentes de alcoholes abarcan ambas cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después le pedimos a Samuel que lo pueda cambiar para ponerle un apellido como patentes de alcoholes sin problemas. **Concejal Guillermo Ferreira;** en esa reunión lo que nosotros planteamos es separarlos que tienen problemas y los que no, además de identificarlos, inclusive se trató el tema de la Carta de la niña Sánchez, que había un dictamen que hizo el Juzgado de Policía Local, incluso se iba a llamar a ambas partes en Concejo para llegar a un acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver si le cambiamos el nombre a Aprobación de Patente de Alcoholes sin problemas y el jueves la Aprobación de Patentes de Alcoholes con problemas.

Concejal Sidney Biaggini; consulta, el año pasado llegó el informe del Juez con todos los partes, porque aquí veo que la señora no tienen problemas, pero "La Perla" tiene reclamos de la gente, además de varios partes. Yo le pedí al Asesor Jurídico que solicitara todos los partes de los Minimarkets y a todos les han sacado partes, por no cumplir el 10% de alcoholes a la venta, porque tienen bodegas. **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** yo quería informarles, que la carpeta que se les entrego son las patentes que no tienen problemas por la parte del Local, y en una columna aparecen las multas que tiene cada uno, esta información fue solicitada al Juzgado de Policía Local. **Concejal Sidney Biaggini;** Es lo mismo. Cuando yo pedí esto. En el juzgado dijo que nadie tenía parte. Tengo un amigo Juan Retamal que le han sacado 5 partes por lo mismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Sergio Ramos tiene parte por mantener propaganda electoral en domicilio electoral después viene Nevenka Zlatar por mantener restaurante diurno-nocturno exigiendo la ley art. 20 sobre seguridad de extintores vencidos. Ana Aguilera por mantener mercado de alcoholes clase H por más de 10% de venta de alcoholes al interior del local. Juan Retamal mantener patente de alcohol clase H por mantener el 10% destinado al expendio de bebidas alcohólicas. Karina Cortés por mantener patente de alcohol tipo D2 peña folklórica por mantener música de discotheque y no mantener la patente a la vista. Mantener ebrios en el local. Estamos hablando de 2017 por mantener patente D2 peña folklórica por mantener música de discotheque y no mantener la patente a la vista.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta al Abogado, si un local tiene cuatro partes, ¿se le tiene que dar de nuevo? **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** es decisión soberana del Concejo. Si hay una votación para no renovar, eso sí que se fundamente para que quede en actas. Lo ideal sería que votar individual.

Concejal Armando Aillapán; revisando esta última carpeta yo encontraba todo bonito porque no aparecían las que están con multas debería haber sido al revés porque aquí debería estar marcado los que están con multas en mención a lo que se está viendo acá con el tema de la famosa patente de "La Perla" de verdad habría que poner atención allí Sr. Alcalde porque los reclamos son demasiados yo no estoy pidiendo que esto se cierre pero si una vez por todas hay que regularizar bien hay que dejar bien rayada la cancha de lo contrario ahora esto una sugerencia que hago yo independientes lo que pueden decir los profesionales acá o el acuerdo que tome el concejo yo voy lo suficientemente respetuoso y voy apoyar lo que se diga acá porque nosotros estamos hoy día estamos en la calle y nos dicen muchas cosas la verdad que muchos vecinos de ese sector me han detenido en la calle y me han dicho hasta cuando el Concejo. Ahora bien nosotros somos los que regulamos este tema, somos sí o no, pero también hay un trasfondo y yo encuentro toda la razón, es decir, es un tema no solamente de ahora esto viene de muchos años, entonces, yo felicito a la gente que se dio el trabajo de solucionar sus problemas con la Dirección de Obras aquí está el documento, pero esto me preocupa a mí y yo quiero ser bastante consecuente porque ya tenemos un tema de la Contraloría General de la República y eso me dice que si nosotros cometemos el error los Concejales en conjunto con el Alcalde de otorgar la patente que esta cuestionable, en juicio o lo que sea es total abandono de deberes. Por lo tanto, la población, los contribuyentes saben que esto se avisó con mucho tiempo, años, entonces, esa es mi opinión al respecto y también se habla, he visto acá, Libero habíamos quedado de acuerdo

de citar a la Señora y al Señor para que hicieran compromiso formal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** más que nada un acuerdo entre ellos. Y el Libero deberá decidir si se queda con la patente diurna o nocturna, tampoco multas no tiene, solo los reclamos con los vecinos, incluso después llegó un documento de un grupo de personas del Sector Fertilizantes que estaban en desacuerdo con la carta que había llegado antes, decían que estaba bien el negocio. Aquí tenemos que ver las presentadas hoy, la que tiene problemas es "La Perla", el problema es que la otra discotheque que estaba vigente, Licura cerró, entonces nos queda como el único espacio para eso, además de que tenemos un plano regulador que nos impide muchas cosas. Lo otro es que analicemos más tranquilos la patente, porque quizás tomemos una decisión apresurada y después nos vamos a complicar, creo que es mejor aprobar las que están en el listado a excepción de "La Perla" para analizarla el día jueves.

Concejal Grecia Biaggini; la ordenanza está demasiado antigua, por eso pido que los Abogados la trabajen, y el Magistrado me dice que la renovación de "La Perla" depende del Concejo, sobre el Libero, la niña por no haber tenido una buena asesoría, ella hizo un avenimiento y si quisiera realizar un nuevo reclamo ante el Magistrado, ya estoy perdida, es mejor hacer una nueva denuncia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ese es un tema de Juzgado. **Concejal Grecia Biaggini;** cuando fuimos a Iquique con el Concejal Ferreira y salimos a comprar a las 12:45 de la madrugada, pasamos por el barrio nocturno y nos llamó mucho la atención que de lunes a jueves cierran a las 1 de la madrugada todos los locales nocturnos y los fines de semana hasta las 2 o 3 de la madrugada y no se ve el desorden que se ve acá y lo ideal que al elaborar la ordenanza municipal se norme entre locales diurnos y nocturnos porque la Letra C, permite shows en vivo en locales diurnos. Lo otro Alcalde nosotros somos nuevos y debemos dar ideas, lo ideal sería trabajar el Plano Regulador para cambiar el lugar de los Locales Nocturnos y que no estén en Barrios Residenciales.

Concejal Juan Alvarado; a mí, lo que me pareció en la última reunión y en las mesas de trabajo que esto había quedado claro, esto tuvo que haber venido separado, sin embargo veo que esta todo junto, nuevamente vamos a tener que aprobar o estamos acogiendo de lo que vamos a regularizar, hay algunas que no están cumpliendo y eso lo sabemos por el plano regulador. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero estas no. **Concejal Juan Alvarado;** pero díganme como puede estar aprobada la peña folclórica, de hecho ya está con el nombre cambiado, si es peña folclórica y trabaja como discotheque. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero lo que le corresponde a DOM es una cosa y lo que me corresponde a Juzgado es otra cosa. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** para que quede un poco más claro, lo que entregamos información de 43 patente de las 59 patentes que son en total, de las cuales las últimas seis son las que se acercaron durante este semestre hacer algún tipo de trámite con nosotros, de hecho, hay una sola que dice que esta con el certificado al día y a las otras cinco le falte que el emitamos el certificado, o que están para pago de derecho significa que entraron los expedientes y ya están aprobados. Las patentes que estamos entregando ahora son, de acuerdo a Obras, con la documentación al día.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a pasar aprobar listado entregado por la DOM, excepto los temas de peña folclórica.

N°	RUT	ROL	ACTIVIDAD COMERCIAL	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	NÚMERO IMPRESO O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	NÚMERO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTO DE OBRAS	OBSERVACIONES
1	07.534.396-9	40.004	BOTELLERÍA-VENTA AL POR MENOR	VIRGINIA TORRES GUERRA	AV. BDO. O'HIGGINS N° 270	PERMISO N° 38/2014	RECEPCIÓN N° 11/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 11/2015
2	13.012.113-8	40.006	BOTELLERÍA-VENTA AL POR MENOR	CLAUDIA FRIEDS ELIZONDO	ANDALUCAN N° 924-B	PERMISO N° 46/2014	RECEPCIÓN N° 17/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 17/2016
3	76.573.564-5	40.025	RESTAURANT DIURNO	JUAN ANTONIO WOLFGANG LICHOE M. SER	LAS HERAS N° 241	PERMISO N° 18/2015	RECEPCIÓN N° 24/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 24/2015
4	08.816.195-8	40.021	MINIMERCADO DE ALCOHOL	GUILLELMO BAYERA OLGUIN	ALMIRANTE LATORNE N° 1028	SIN DETALLE DE ANTECEDENTES	RECEPCIÓN N° 04/2005	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 04/2005
5	03.934.740-6	40.022	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	NEVERKA ZLATAR CAMPILAY	MANUEL RODRIGUEZ N° 115	PERMISO N° 26/2016	RECEPCIÓN N° 14/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 14/2017
6	5.061.823-1	40.026	MINIMERCADO DE ALCOHOL	SERGIO RAMOS PERINIS	MANUEL RODRIGUEZ N° 180	PERMISO N° 09/2001	RECEPCIÓN N° 09/2001	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 09/2001
7	07.024.118-2	40.000	MINIMERCADO DE ALCOHOL	SERGIO ERIBDO ALVAREZ	ALMIRANTE LATORNE N° 585	PERMISO N° 20/1987 Y N° 130/1999 LIMB	RECEPCIÓN N° 17/1987	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 17/1987
8	06.633.827-4	40.036	RESIDENCIAL	GUILLELMA AVALOS MUÑOZ	IGNACIO RIQUELME N° 180	PERMISO N° 56/1987 EXPEDIENTE N° 74/2015, N° 56/2016 Y N° 308/2016 RETIRADO CON FECHA 09/07/2017	RECEPCIÓN N° 57/1987	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 57/1987
9	06.633.827-4	40.097	RESTAURANT DIURNO	GUILLELMA AVALOS MUÑOZ	IGNACIO RIQUELME N° 180	PERMISO N° 56/1987 EXPEDIENTE N° 74/2015, N° 56/2016 Y N° 308/2016 RETIRADO CON FECHA 09/07/2017	RECEPCIÓN N° 57/1987	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 57/1987
10	03.934.740-6	40.045	CABARETS	NEVERKA ZLATAR CAMPILAY	MANUEL RODRIGUEZ N° 115	PERMISO N° 26/2016	RECEPCIÓN N° 14/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 14/2017
11	07.790.825-0	40.050	MINIMERCADO DE ALCOHOL	ANA AGUILEBA ROSAS	ALMIRANTE CASTILLO N° 365-A	PERMISO N° 42/2014	RECEPCIÓN N° 01/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 01/2015
12	09.565.634-X	40.052	MINIMERCADO DE ALCOHOL	PILAR PEÑA CARRASCO	AV. BDO. O'HIGGINS N° 280	PERMISO N° 09/2017	RECEPCIÓN N° 13/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 13/2017
13	71.639.400-X	40.072	CLUB SOCIAL MAQUINA	CENTRO SOCIAL CASA DE MAQUINAS	IGNACIO CARRERA PINTO N° 550	SIN DETALLE DE ANTECEDENTES	RECEPCIÓN N° 12/1987	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 12/1987
14	50.772.120-6	40.076	MINIMERCADO DE ALCOHOL	REBECA LEYTON PASTEN Y OTROS	ANTONIO VARIAS N° 98	PERMISO N° 83/1987	RECEPCIÓN N° 10/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 10/2016
15	12.400.036-7	40.087	RESTAURANT DIURNO	NANCY VERDUGO RUIZ	SERRA MICHILLA SAN	PERMISO N° 11/2015	RECEPCIÓN N° 22/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 22/2015
16	76.029.874-1	40.091	HOTEL DE TURISMO	HOTELERA COSTA DEL SOL MECILLONES	MANUEL MONTT N° 086	PERMISO N° 50/2005	RECEPCIÓN N° 40/2012	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Previsional N° 01/04
17	76.029.874-1	40.092	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	HOTELERA COSTA DEL SOL MECILLONES	MANUEL MONTT N° 086	PERMISO N° 50/2005	RECEPCIÓN N° 40/2012	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Previsional N° 01/04
18	76.099.798-6	40.093	RESIDENCIAL	SOCIEDAD INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HN	AV. SAN MARTIN N° 650	PERMISO N° 22/2014	RECEPCIÓN N° 10/2014	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 10/2014
19	76.099.798-6	40.094	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HN	AV. SAN MARTIN N° 650	PERMISO N° 22/2014	RECEPCIÓN N° 10/2014	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 10/2014
20	77.046.820-5	40.133	HOTEL	INMOBILIARIA HERVAL Y CIA LTDA	AV. SAN MARTIN N° 630	4-204; 1-05; 1-08	RECEPCIÓN N° 13/1985	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 13/1985
21	10.156.232-3	40.135	MINIMERCADO DE ALCOHOL	IVAN SAMBRA BAMBREZ	PASAJE J. KRSTULOVIC N° 660	PERMISO N° 86/1999 PERMISO N° 04/2016 VIVIENDA	REGULARIZACION 04/2016 VIVIENDA	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Reg. De Vivienda Ley 20.888 Certificada N° 04/2016
22	09.414.366-5	40.138	MINIMERCADO DE ALCOHOL	JUAN PABLO AGUILEBA	CASIMIRO OLIVOS N° 1000	PERMISO O.M N° 10/2014	RECEPCIÓN O.M N° 01/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final O.M N° 01/2015
23	07.589.689-1	40.140	MINIMERCADO DE ALCOHOL	WIMA DEL CARMEN PEÑALOSA OLMEDO	IGNACIO BOROÑO N° 123-A	PERMISO N° 04/2015	RECEPCIÓN N° 23/2015	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 23/2015
24	76.099.798-6	40.165	RESTAURANTE	SOCIEDAD INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HN	AV. SAN MARTIN N° 650	PERMISO N° 22/2014	RECEPCIÓN N° 10/2014	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 10/2014
25	15.675.107-5	40.073	MINIMERCADO DE ALCOHOL	JOSE CARRERA VARGAS	ANDALUCAN 1090 (ALMIRANTE CASTILLO N° 397)	PERMISO N° 35/2017	RECEPCIÓN N° 33/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 33/2017
26	76.052.649-5	40.177	HOTEL	ALTO DEL SOL S.A.	ALMIRANTE LATORNE N° 896	PERMISO N° 10/2010	RECEPCIÓN N° 36/2012	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 36/2012
27	76.052.649-5	40.178	RESTAURANTE DE TURISMO	ALTO DEL SOL S.A.	ALMIRANTE LATORNE N° 896	PERMISO N° 10/2010	RECEPCIÓN N° 36/2012	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 36/2012
28	08.500.598-7	40.180	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	SEMINAH ROSAS FERRERA	ANDALUCAN N° 444	PERMISO N° 15/2013	RECEPCIÓN N° 02/2014	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 02/2014
29	12.039.807-8	40.184	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	MARIO ALCALDES ROSAS HUERTA	AV. BERNARDO O'HIGGINS/SOL OMBOLMO 305	PERMISO N° 21/2013	RECEPCIÓN N° 17/2014	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 17/2014
30	76.389.834-X	40.186	RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO	WASARA SPA (CASA LOD ANDES)	KILOMETRO 85, RUTA 1	PERMISO N° 04/2014	RECEPCIÓN N° 07/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 07/2016
31	76.052.649-5	40.189	HOTEL, ANEXO DE HOTELES	ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GORR 238	PERMISO N° 26/2012	RECEPCIÓN N° 15/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 15/2016
32	76.052.649-5	40.190	RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO	ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GORR 238	PERMISO N° 26/2012	RECEPCIÓN N° 15/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 15/2016
33	76.390.264-3	40.192	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	LIBERO SPA	PASAJE JOSE LENIZ N° 115	PERMISO N° 06/2017	RECEPCIÓN N° 06/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 06/2017
34	76.497.535-9	40.195	RESTAURANT DIURNO/NOCTURNO	THE GIBL BOX SPA	LAS HERAS N° 132	PERMISO N° 13/2015	RECEPCIÓN N° 08/2016	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 08/2016
36	78.099.476-2	40.196	SUPERMERCADO	INVERSIONES PURANA LIMITADA	ALMIRANTE LATORNE N° 557-4	PERMISO N° 20/2015 MODIFICACION N° 08/2017	RECEPCIÓN N° 10/2017	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 10/2017
37	6.184.905-X	40.196	RESTAURANT DIURNO	ALICIA PALACIOS AHUMADA	AV. CAROLINA DE MICHILLA N° 403	PERMISO N° 69/1987	RECEPCIÓN N° 06/1990	CERTIFICADO MUNICIPAL AL DIA	Se adjunta Certificado de Recepción Final N° 06/1990



Concejal Armando Aillapán; antes de aprobar, quisiera consultar que significa "Sin detalles de Antecedentes". **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** porque lo único que tenemos es el certificado de recepción, que es lo que exige la ley, más que el permiso de edificación, por ser patentes demasiado antiguas.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueban Renovación de Patentes de Alcohol

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación de Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como Uds. ya han sabido este es un tema que ya hemos venido conversando hace bastante tiempo. Ya se han entregado documento aquí hay que aprobar dos cosas el punto 2 y el punto 3 que son dos cosas muy diferentes primero vamos a aprobar el reglamento que ya lo vimos, que lo sancionamos, que lo trabajamos de todas maneras Oscar estamos de acuerdo con la aprobación del reglamento esa es una cosa y después en el punto 3 el reglamento que establece la planta municipal que es otra cosa y que ahí alguien preguntaba si estaban los documentos que se exigen, los 3 certificados. Están los 3 certificados de disponibilidad, control interno y finanzas, están juntos los dos. **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** tengo los certificados de disponibilidad, Finanzas y Control. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una copia para cada uno para que tenga en su poder, ahí si Uds. se fijan en la última hoja están firmando la Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración, Eduardo Araya, Unidad de Control Interno, ahí están los dos documentos y el otro es el que se entregó y que trabajamos y ahí cumpliríamos con los 3 documentos. **Concejal Guillermo Ferreira;** Lo que aprobamos acá se supone que Secplac formula presupuesto municipal estaban pidiendo certificado, lo que sería bueno tenerlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después lo pedidos interno, los que se piden son tres y están los 3, el reglamento este y el otro. **Concejal Guillermo Ferreira;** estábamos pidiendo el reglamentos actualizado, se supone que tuvimos una mesa de trabajo. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** cuál reglamento, Concejal ¿se refiere Ud.? **Concejal Ferreira;** el cual trabajamos en la mesa de trabajo. **Oscar Orellana, SECPLAC;** trabajamos dos reglamentos: reglamento de funciones, donde vimos la estructura. **Concejal Guillermo Ferreira;** de la nueva planta municipal le estoy diciendo. Yo lo voy a aprobar con observaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo tanto insisto vamos a aprobar el reglamento de organización interna de la municipalidad y para ello necesitamos los 3 documentos que están que se acaba de entregar más el que ya se trabajó que está bien.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa del reglamento de organización yo planteo la mesa de seguridad ciudadana y que tienen las personas con Emergencia. Seguridad Ciudadana bien claramente dice es prevenir, coordinar con el plan anual comunal donde la mesa comunal está el Intendente y todo el organismo del estado, el servicio nacional del menor, que tiene que ver con la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, y violencia intrafamiliar y lo juntan con emergencia es, por ejemplo, sismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** significa que nosotros tuvimos mesas de trabajo, esas mesas ya las hicimos, esto después puede ser una observación. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo estoy dando como observación porque cuando planteo también porque se creó el Depto. de Protocolo y Prensa si la radio pertenece a la Fundación porque el Concejo lo aprobó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la radio pertenece a Dideco. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque la maneja la Fundación si nosotros la traspasamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la televisión. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;**



lo que pasa si bien a dónde quiere ir el Concejal está bien la mejor que lo está señalando la entidad que se crea por ley es la Dirección de Seguridad Pública en la ley no está establecido la división de emergencia, esa ley no existe, sin embargo hay una ley que establece que los municipios deben hacerse cargo de la emergencia. Antiguamente, emergencia no tenía estructura formal, cuando llegó Claudia Meneses le dio una estructura a través de la misma Dirección de Seguridad Pública colocó una persona encargada de la seguridad pública y otro encargado de emergencia, lo que se quiso hacer seguir la misma estructura darle a esa Unidad las funciones que le otorga la ley que son la de seguridad pública pero incorporarle el tema de emergencia porque están de alguna manera relacionados por eso que en el organigrama de la Dirección de Seguridad Pública se separan. La estructura es de Dirección de Seguridad Pública pero más abajo se separan y quedan seguridad pública y emergencia y después queda la unidad de operaciones.

Concejal Guillermo Ferreira; Cuando Ud. con la Ley 20.695 se crea Seguridad Pública y ante el decreto asumiendo la Sra. Meneses como Directora cuando entregó el plan comunal de seguridad pública mezcló con emergencia que son cosas muy aparte, emergencia, catástrofe, sismos y accidentes carreteros, lo que yo planteo cuando unen las dos cosas por la sencilla razón porque se van a dedicar a emergencia que seguridad pública. Lo otro que planteaba que el Depto. de Tránsito debería ser Dirección y no Departamento.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Mejillones.

TERCER PUNTO

- Aprobación de Reglamento que establece la planta de la Municipalidad de Mejillones.

Concejal Armando Aillapán; En este tema entramos de lleno de la planta, entonces yo considero que es justo sumamente importante hoy en día sobretodo en esta reunión ya que esto por años, y muchos años, después que asume el gobierno democrático que se viene luchando este tema es importante para los funcionarios municipales por lo tanto considero que es de justicia que hoy día toquemos este tema y por supuesto mi mensaje es solamente que una vez por todas hablando en términos nuestros, que se le dé tiraje a la gente que viene trabajando por años en este municipio y también se les coloca los méritos a la gente que ha dado mucho en este municipio hay gente que por cualquier motivo, como lo indicaba el Concejal, hay gente que ha ocupado cargos que sin mayor responsabilidad pero eso queda a criterio a Ud. como Alcalde y su grupo de asesores, pero mi mensaje principalmente por la gente antigua que ha estado en las buenas y en las malas porque todos sabemos que en el municipio somos entes político, estamos de paso, sin embargo, funcionarios que permanecen todo el tiempo, entonces yo pienso que la oportunidad que cuando fui Concejal el 2000 ya se venía trabajando este tema yo le voy a hacer un reconocimiento a Zavala, que el luchaba por este tema en las reuniones por supuesto apoyado por su compañeros así otro funcionarios también, en esos años también toda esa gente que luchó para que el municipio lograra tener más gente para así satisfacer las necesidades de los habitantes de la comuna. Por lo tanto, estoy bien con este tema y afortunadamente nos tocó en este periodo y que las cosas se hagan bien. Los profesionales que están acá hagan todo bien y van a perdurar en el tiempo y nosotros somos de paso.

Concejal Guillermo Ferreira; Me acuerdo bien cuando asumí el 2004 también me preocupaba que hay habían jefaturas y a veces con especialidad de Ing. Comercial, el temor que yo tengo pero yo creo que a través del tiempo va a tener que solucionarse la carrera funcionaria conforme a la ley de la administración municipal, entonces por los funcionarios que están esperando mucho tiempo esta resolución de la nueva planta municipal a ello yo apruebo.

Concejal Juan Alvarado; lo único que queremos que esto llegue a buen puerto, ahora si bien es cierto nosotros estamos pidiendo que se profesionalice la municipalidad

pero tampoco vamos a dejar atrás algunas personas que lamentablemente no van a poder o cumplir o llegar un poquito más allá a lo que realmente lo que ellos quieren. Debemos tener la conciencia de la gente que está trabajando. La idea es hacer un cambio para bien.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Hay algo muy importante estimados Concejales obviamente que hay un grupo de funcionarios atrás. La verdad que para nosotros es un momento histórico porque crear una planta con estas características es realmente importante porque hace mucho tiempo y Uds. lo han dicho muchos de nosotros estuvimos acá y los que están en este minuto va a ver la posibilidad de implementar los sueldos como Uds. saben el funcionarios municipales no ganan mucha plata y de la misma forma es la idea profesionalizar la municipalidad, de la misma forma darle un tiraje a las personas que han estado años estancado en un grado y que ahora tienen esa posibilidad. También es importante que esta la posibilidad que el próximo año tener la alternativa de profesionales jóvenes puedan optar a esta posibilidad. Lo que sí quede claro que en un minuto no vamos a poner todos estos cargos del 1° de enero es imposible esto va a ser paulatino por tener consideración que por tema de infraestructura nosotros no podemos llenar todos los cargos pero vamos a darles la posibilidad a los que ya están en un escritorio de inmediato que tengan esa alternativa y algo que me pareció muy bien cuando me lo propusieron el hecho de que también se crearan cargo en jefatura para funcionarios que no podían optar a una dirección pudieran tener una jefatura tal como lo dijo Guillermo y don Armando y Juan Carlos insisto este momento es muy importante y algo más no vamos a ser favorecidos los que estamos en esta administración los funcionarios que llevan años y van a seguir muchos acá sino a nivel regional, porque a nivel regional en este minuto vamos a ser la primera comuna que está aprobando su nueva planta. Otras ya vienen que están trabajando y de hecho nosotros vamos a ser los pioneros en esto y nosotros, en un minuto, le vamos a ayudar, asesorar a aquellas municipalidades que están un poco atrasadas. Pero insisto a nivel regional vamos a ser los primeros y esto es importante. Ahora que quede claro que esto aquí llevo y esto termino Uds. saben que esto sigue un proceso que va a Subdere hay un proceso que va a Contraloría es probable que allí nos encuentren alguna observación ojala que no, pero lo importante que aquí ahorramos todo el tiempo y el camino que vamos a seguir hacia adelante así que en nombre de muchos funcionarios, en nombre del equipo que estuvo trabajando la verdad me da esta sensación que van a aprobar darles las gracias a todos Uds. Lo mismo que dicen Uds. hay personas que llevan 20 y 25 años acá y nunca vieron esta alternativa como ahora se está dando. Los que han estado por años en la municipalidad, esto es un premio al esfuerzo, dedicación al seguimiento quizás algunos tuvieron la posibilidad de irse a otro trabajo pero la camiseta de la municipalidad vaya que pesa. Vamos a hacer el tema de la aprobación.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba Reglamento que establece la planta de la Municipalidad de Mejillones.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; Nosotros nos reunimos sesionamos el comité bipartito y trabajamos la propuesta que Uds. acaban de aprobar y nos reunimos dos o tres veces y en la última reunión teníamos una planta prácticamente 90% terminada con la asociación y al último se hicieron algunos afinamientos detalles de algunas jefaturas no tan cerrado y entregamos un requisitos que lo dejo prácticamente abierto. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** Nos reunimos con funcionarios algunos plantearon la posibilidad de que ellos tenían profesiones que no estaban plasmadas en el documento. Eso se incorporó y se eliminaron en algunos casos. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** En algunos casos bajamos y eliminamos el requisito de la antigüedad y se llegó a lo que Uds. tienen y yo en nombre de la comisión que formamos igual agradezco a todos los Concejales y Alcalde que aprobaron esta planta que nos llevó bastante tiempo y contento igual por los funcionarios y como Ud. bien señaló Alcalde somos los primeros de la región y yo sé que

muchos están pendientes y esperando que pasó hoy día. Y en realidad que esto sea para mejor para poder dar el único objetivo de la planta que es una nueva planta que tiene más atribuciones con más personal para atender mejor las necesidades de la comuna.

CUARTO PUNTO

- Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2018, por parte del Jefe de la Unidad de Control, Sr. Eduardo Araya G.

Sr. Eduardo Araya, Jefe Unidad de Control; aquí está el informe de ejecución presupuestaria de los meses de abril, mayo y junio del 2018. Está el certificado de la Directora de Administración y Finanzas, sobre el pago de cotizaciones personal de planta y contrata. Está el certificado del Depto. De Educación sobre el pago de cotizaciones del personal de educación y no docente. Está el certificado de los fondos remitidos al fondo municipal correspondientes al segundo trimestre abril, mayo y junio. En abril \$ 34.649.400, en mayo \$ 15.999.679 y en junio \$ 4.849.199. Está el detalle de los decretos corresponden al 62,5%. Están los decretos en el cual se hizo los pagos. Está el descriptivo del informe trimestral de la municipalidad y Depto. de educación. Está la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la municipalidad. Está el informe de ingresos y gastos del Depto. de educación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como Uds. ya saben esto se entrega, se analiza y si alguien tiene alguna duda u observaciones que se hace llegar por escrito y Don Eduardo hará llegar la respuesta por escrito.

Concejal Armando Aillapán; solamente quisiera recordarle y poner fecha al tema de Control. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene en el punto seis.

Concejal Guillermo Ferreira; esta es la instancia donde Control Interno entrega la información, conforme al artículo 29 de la Ley Orgánica 18.695, fuimos 3 Concejales que mandamos por escrito observaciones del Informe Trimestral anterior y no nos ha llegado respuesta. **Sr. Eduardo Araya, Jefe Unidad de Control;** Alcalde, usted me mando el Oficio firmado por los tres Concejales y yo debo darle una respuesta a usted, esa respuesta está y se le enviara mañana. Se la iba a entregar hoy pero como usted no estuvo en la semana pasada se lo quería entregar con este informe.

QUINTO PUNTO

- Entrega de nómina de solicitudes de información pública, según lo establece la Ley N°20.285.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; corresponde a abril, mayo y junio, esto es un cumplimiento que establece la ley de información pública, el art. 13 la cual le Corresponde al funcionario municipal responsable de la aplicación de la Ley sobre acceso a la información pública poner en conocimiento del concejo, la nómina de todas aquellas solicitudes de información pública recibidas, así como las respectivas respuestas entregadas por la municipalidad, que se realicen en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí también recibimos esta información y para cualquier duda o consulta se la hacen a nuestro Secretario Municipal.

SEXTO PUNTO

- Aprobación Bases del Concurso de Control Interno.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; acá la verdad unos Concejales me habían pedido algo y quiero que lo hagamos públicamente porque no me parece mal. **Concejal Guillermo Ferreira;** por mi parte y creo que los demás Concejales dirán lo mismo, no tenemos las Bases del Concurso de Control Interno y yo pensé que se iban a

trabajar como se realizó en las Bases Anteriores y transparentar todo el proceso para llegar a buen fin de aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este momento se las vamos a entregar y sugiero que la llevemos para aprobación el día Jueves o el próximo día dos, lo ideal sería adelantarlos para no tener problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; las bases que se le acaba de entregar tiene una variación muy pequeña en comparación con las anteriores. **Concejal Guillermo Ferreira;** conforme a la Ley se tuvo que haber entregado con tres días de anticipación para revisarlas, además me gustaría que se realizara antes de su aprobación una mesa de trabajado para analizarlas.

Concejal Armando Aillapán; una consulta al Señor Abogado, nosotros lo que más apuntamos en la reunión del año 2016, que tenía que ser una persona especializada en la materia. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** leí las actas del segundo semestre del año 2016 en donde se aprobó, leí toda la discusión en donde usted Don Armando y Don Guillermo mencionaron mucho este punto, por eso mismo la modificación que se realizó apunta a eso, a la especialización en temas municipales.

Concejal Sidney Biaggini; Se cambiaron muy poco las bases, la primera vez la rechazamos. Me gustaría revisarla bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Véanlo Uds. primero.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa que está estancado lo de la asesoría jurídica el estatuto de la administración pública de los concursos públicos el art. 29 habla de Contador Auditor, Ingeniero Comercial. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** el cargo de Director de Control tiene una particularidad muy especial lo ideal sería poner a una personas que tenga los dos títulos evidentemente este cargo requiere o una persona ingeniero comercial, auditor, abogado, lo más lógico que la persona que gane el concurso es del área de los números que tenga un apoyo, si es un abogado o abogada que lo gane debería tener el apoyo de un técnico. **Concejal Guillermo Ferreira;** las características para concurso público. Esas características deben ser abiertas. La propuestas debe ser amplia, donde las bases diga las características para el postulante ingeniero comercial, contador auditor, asesoría jurídica, técnico contable esas son las cuatro características que te dice el art. 29 de la parte administrativa del estado los concursos públicos. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** lo que pasa que es un cargo directivo con la ley antigua antes de la ley 27.742 podría haber pasado que un técnico podría haber sido jefe de control y que con la nueva ley pasara a ser Director eso era con los jefes de control que pudieran ser técnico contable, pero ahora ya no se puede de hecho el art. 29 de la ley orgánica de municipalidades te resuelve tu consulta.

SEPTIMO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Señor
Alcalde de la Comuna y
Honorable concejo Municipal
MEJILLONES

Respetados Señores:

A través de la presente, nuevamente solicitamos a Uds., autorización de uso espacio público para la instalación del paradero de taxis "Fertilizantes", replanteando su ubicación.

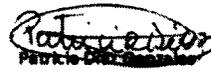
En principio fuimos autorizados para instalarnos en Av. Fertilizante con Guido Fleming (ex Diagonal O'Higgins), bandejón central, sin embargo requerir autorización de uso al Serviu y el costo de intervenir dicho espacio, nos lleve a cambiar su ubicación, la cual sería en la misma Avda. Fertilizante, en la acera de los edificios de Departamentos " Condominios Sol de Mejillones ". Debemos señalar que este lugar lo visitamos con la Jefa del Departamento de Tránsito y ya está en conocimientos del Director de Obras.

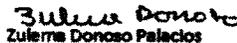
Agradecemos su voluntad en apoyarnos con nuestro proyecto de paradero de Taxis, manteniendo nuestro compromiso de cuidar el lugar y ser un aporte a la comunidad.

Se despide atentamente.,

"PARADERO DE TAXIS FERTILIZANTE"


Jorge Fuentes Figueras
12.947.122-9


Patricia Díaz
15.011.477-2


Zulma Donoso Palacios
8.677.059-8

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; esa autorización se llevó a Concejo hace un tiempo y se aprobó que esos Sres. se instalaran en ese bandejón y la calle la reparó hace poco Serviu para que esa modificación tenga autorización de Serviu. Ese proceso es demasiado largo, una que es engorroso y la otra que es caro. Por lo tanto, le dijimos a la señora que viera la posibilidad de cambiarse de lugar, en la misma calle, frente a los departamentos, para ponerse en la avenida. Lo que nosotros tendría que hacer la demarcación poner el letrero y pintarle el lugar y sería un proceso más rápido y más económico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos están de acuerdo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Si están de acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Teniendo en consideración que es una alternativa muy viable para ellos y para el tema de tránsito y teniendo la aprobación del Concejo. Deberíamos aprobar este cambio.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba el cambio para Paradero de Taxis.

Solicitud presentación A.G.R.F.M

Mejillones, 19 de Julio de 2018

Sr: Sergio Vega Venegas

Alcalde de la comuna de Mejillones y excelentísimo consejo comunal

Presente

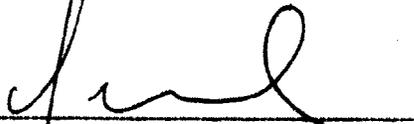
De mi consideración:

Por la presente es grato saludarlo a usted y al consejo comunal y desearles el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas, al mismo tiempo aprovecho en manifestarles mi petición.

Muy respetuosamente la Asociación de Ramaderos y Feriantes de Mejillones solicita a usted considerar en la próxima reunión de consejo la presentación de nuestra directiva, para nosotros es muy importante que nuestras autoridades locales nos conozcan y sepan de nuestra gestión a nivel comunal.

En espera de una aceptable acogida.

De antemano quedo de usted muy agradecido por la atención prestada.



Marco Gerardo Heredia

Presidente Asociación de Ramaderos y feriantes de Mejillones

Arch: consejo comunal

Secretario municipal

A.G.R.F.M

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo dejamos para el día porque ahí vamos a tener la alternativa porque ya fuimos al lugar, estuvimos trabajando hoy día con SECPLAC, DOM y algunas personas para ver específicamente donde van a ser las ramadas, de hecho partimos mañana a las 08:30 en terreno para ver justamente donde va a quedar el escenario, los lugares, los baños y ahí vamos a tener mucho más claridad cómo está definido en el polideportivo, yo creo que para el día jueves no hay problemas.

OCTAVO PUNTO

- Varios.

Concejala Grecia Biaggini; Malestar nuevamente con Relaciones Públicas, fuimos invitados a una actividad al Puerto Mejillones, donde estaba Aillapán, Ferreira y yo, en el cual llamamos por teléfono a Alexis Orrego no tenía cómo movilizarse, le dieron la orden que tenía que quedarse porque tenía una actividad de Corpesca. Nosotros no tuvimos, como Concejales, apoyo. Considero que estábamos solos. Se solicita que se coordine como corresponde porque está pésimo Relaciones Públicas para mí. Entonces, yo quisiera que a esto se le ponga un corte final. En esta actividad no teníamos como movilizarnos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Este es un tema de coordinación en cuanto a todo. **Concejal Guillermo Ferreira;** Cómo se creó el levantamiento de protocolo y prensa cuando fuimos al Puerto Angamos para la inauguración de la exposición con la familias de los trabajadores no se respetó el protocolo en primer lugar, se supone de que si no va el Alcalde, está el Alcalde Protocolar conforme a la Ley 20.742, además que no se

cubrió el evento con la prensa. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** fui a una actividad con Don Armando y a él no lo mencionaron, pero aquí hay una cosa distinta, hay que invitar a la Asociación de Industriales de Mejillones porque con ellos hemos tenidos varios problemas en actividades que ellos realizan porque no siguen los protocolos.

Concejal Grecia Biaggini; Agradezco mucho a Alexis, Cristian e Ignacio que son las personas que están pendientes en terreno y nunca se niegan a nosotros. Paso un evento donde estuvo la Onemi y le pregunte que venía para Mejillones y me comento que venían pequeñas lloviznas, la gente se alarmo, comenzaron a entregar los Nylon y cuando llegue una eventualidad mayor no va haber Nylon, y encuentro muy bien lo que realizo Alexis, porque salió solo y porque nadie lo quiso acompañar y el niño Santoro le quiso ayudar, poniéndose la camiseta del Municipio, encuentro muy bien lo que se hizo y siento que hubo un malestar con lo que sucedió solicito más apoyo a Alexis Orrego por el trabajo que realiza para el municipio, me refiero a equipo. Porque siempre tiene la mayor disposición para nosotros los Concejales. También es aconsejable apoyarlo en su vestimenta. **Concejal Guillermo Ferreira;** él es funcionario de la Fundación Cultural. Por lo tanto, debería hacerlo la fundación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** recién aparece esta idea y vamos a verla.

Concejala Grecia; ¿cómo le fue con la demanda de Claudia Meneses? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se ganó y ahora va a la Corte de Apelaciones pero es difícil que se pueda revertir. Estamos bien. Las declaraciones de las personas estuvieron bien.

Concejal Armando Aillapán; Crítica constructiva, en todo caso, por el tema del protocolo nosotros en la última reunión vimos ese tema. Tomando los Casos del Presidente del Concejo sobre Taltal, María Elena, yo le comento por los más antiguos que estamos acá, de años también había un desorden en ese tema, no nos consideraban, se hizo compromiso y se empezó a trabajar sobre protocolo, se trabajó algo muy bien entonces normaron muchas cosas también. Lo que yo quiero plantear acá para mí a veces no estoy con los temas estando presente uno. Crítica constructiva es que las personas que están encargadas se acercan al encargado y presentarle el protocolo nuestro para estar un poco preparado. Lo importante que ahora en adelante las cosas se arreglen porque entiendo lo que pasó en el puerto. Quisiera saber si está en encargado de seguridad porque tengo entendido que hoy día hubo un accidente quisiera saber cómo está el funcionario de la cuadrilla y si contaba con los elementos de seguridad para efectuar ese trabajo, donde estaban desmontando los escenarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El funcionario está bien y lo que Ud. dice es efectivo, tengo reunión mañana a primera hora con estos señores opino que deberían preocuparse más de esos detalles. Lo bueno que no paso a mayores pero hay que exigirle los elementos de seguridad. **Concejal Armando Aillapán;** Es bueno que las instrucciones se cumplan después recurren a nosotros, las instrucciones que se cumplan. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** De acuerdo a lo que nos informaba las personas de seguridad, a todos se les ha entregado los implementos y el problema que tenemos que no lo usan. La decisión que se tomó como Dirección de Obras hacer una hoja de vida y se pedirá a los funcionarios de prevención de riesgo en la visita inspectiva y deje las anotaciones en esta hoja de vida.

Concejal Armando Aillapán; el último punto, aprovechando que está el Director de Obras, es sobre la plazoleta. Yo quiero hacer memoria que el Director de Obras hace un tiempo atrás algo dijo pero no se tomó en consideración nosotros dejamos un dinero acá \$ 1.000.000 y algo más si no me recuerdo, estamos hablando del año 93. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** ese era un proyecto de la gobernación. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Lo que pasa que no es responsabilidad levantar los proyectos nosotros entramos en la etapa de ejecución, por eso no podría dar respuesta a eso.

Concejal Guillermo Ferreira; Tengo 3 puntos. En la ruta D240 está un campamento. Hice las consultas, y me dijeron que era un campamento para trabajadores. Me gustaría que el Jefe de Obras vaya a inspeccionar a la ruta 240. En reunión de Concejo se trató otra ruta en

relación a un campamento y después se dijo que no era campamento y que le habían dado autorización para instalación de faenas. Pero hay otro campamento. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; Ese territorio lo vimos la semana pasada. La semana pasada no pudimos hacer la fiscalización porque Juan Carlos estaba enfermo en virtud a eso, me imagino esto debe ser del proyecto que está organizando de Caitan de la desaladora que va a Sierra Gorda. Le entregue los permisos que tenemos aprobados hoy día que son solamente una instalación de faenas acá abajo al lado de Kelar que son 38 m² que son un par de contenedores y lo demás son movimientos de tierra por lo que no deberían haber ejecuciones. **Concejal Guillermo Ferreira**; Le dejo la inquietud que está en la ruta D240.

Concejal Guillermo Ferreira; segundo punto, me mandaron información por WhatsApp sobre los container donde se echa basura que está ubicado por calle Riquelme con San Martín y ahí está particular empresa van depositar basura. Existe un vehículo para sacar la basura y también se contrataron personas para ir limpiando. Me gustaría saber si se va a seguir con el mismo proyecto para satisfacer estas necesidades. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Los contenedores están en tan mal estado. Es un tema que ya lo vamos a solucionar por lo que ya viene el próximo viernes. El viernes 27 entran a Consejo y lo otro que vamos con San Pedro de Atacama. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; para concretar lo que dice el Concejal lo hemos dicho en reiteradas oportunidades en la página nuestra hay un link de denuncia. Nosotros hemos sorprendido camionetas de algunas empresas no solamente están botando solamente basura están botando escombros y después le provocan daños a los camiones de carga lateral. Si esa persona vio ese hecho y tiene la patente que lo denuncie a través de la página para hacer esta denuncia formal al juzgado o donde corresponda.

Concejal Guillermo Ferreira; La administración cuando estaba la Sra. Gloria, nosotros a los eventos que íbamos a empresa particular ella nos situaban bien en otros lugares donde estábamos, nos esperaba y nos recibía. Entonces, eso por ejemplo ella no era profesional, a lo mejor tenía su 4to medio, eso es lo que se perdió lo que hemos reclamado y eso es lo que debe estar presente. Lo otro los concejales teníamos una entrevista en el canal y en la radio, un espacio para los Concejales, para que plantearan sus puntos de vista al desarrollo de la comuna eso no solamente se debe al Alcalde su Concejo que también debe opinar sobre cómo se ha ido desarrollando la comuna de Mejillones y eso me gustaría que hoy en día se creará un departamento de protocolo y prensa se logre hacer un programa a través de los medios de comunicaciones para que los Concejales podamos opinar.

Concejal Sidney Biaggini; Una consulta los permisos del cierre de calles para la feria de las pulgas' quien lo da el Jefe de Obras o Tránsito porque en los departamentos hay señoras que se ponen en la feria y cierran la cuadra. La gente reclama por los vehículos. **Concejal Juan Alvarado**; Esto pasa por el tema de inspectores y Juan Carlos se enfermó quedamos sin inspectores. Imposible Sr. Alcalde, si se mandó a hacer un curso que pasó con el curso no llegó a buen término o no. **Concejala Grecia Biaggini**; Yo considero lo que está diciendo Sidney está bien porque si yo pido como propietaria permiso para feria, ¿cuántas personas están en ella? **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; la Sra. Concejala tiene mucha razón lo que nosotros vamos a hacer es contar cuantos cuentan con permiso cuántos están pagando, si están pagando 10 no se puede dar por 40.

Concejal Juan Alvarado; El tema de los inspectores que lo tenía como punto dejémoslo aparte. En la feria diagonal O'Higgins en una oportunidad conversaron conmigo porque se había solicitado un baño y usted se había comprometido ¿en que esta eso?, **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; se podría poner un baño químico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; veamos lo del baño, pero que también alguien se haga responsable.

Concejal Juan Alvarado; Me preocupa un tema y en varias oportunidades se lo he dicho con respecto a la escuela. Nosotros estamos necesitando una escuela en forma urgente. He estado conversando con el Seremi, con el DAEM, yo sé que Ud. ha hecho algunos planes pero sabe lo que me preocupa realmente es de que hoy en día estamos saturados con los

niños, tenemos niños aglomerados en las escuelas, tenemos problemas con los baños, un señor nos está pidiendo un estudio de red y hasta que no se haga eso no dan el paso libre para la escuela y no es tan así porque la escuela es totalmente aparte se puede hacer en forma paralela mientras se subsanan todos los problemas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es tan así. **Concejal Juan Alvarado**; el tema lo que me preocupa a mi Sr. Alcalde que hace dos años no teníamos este problema. Lo que me preocupa realmente que me dicen que en 4 años vamos a poder tener una escuela. ¿Qué cree que va a pasar el próximo año?.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora hay nuevos lineamientos al respecto y es más el Sr. Merino, trabajamos en el Depto. de planificación. Ahora un serie de resquicio de la Superintendencia que también está complicado. Lo otro que supuestamente trato de entender que yo no he hecho gestiones, yo creo que está equivocado, voy a poner un ejemplo yo pedí 4 días y tuve que asistir a 2 reuniones que me pidió el Intendente uno de eso era porque venía la Subdere de Santiago y lo primero que yo pedí. El Sr. Intendente dice que he solicitado la nueva escuela, comisaría y el hospital. Tienen los fondos, vamos a trabajar con Patricio Contador y Nicolás Sepúlveda, funcionarios del AMRA y el Sr. De la Subdere dijo, vamos a trabajar pero eso viene recién en marzo. El Sr. Raúl Bustos él nos da la idea de poder bajar el número de estudiantes porque si son más de 700 ya es más grande dejarlo en 700 se puede hacer más rápido. **Concejal Juan Alvarado**; y por supuesto la ampliación es más rápida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este minuto ya está allá incluso hasta el Subdere. **Concejal Juan Alvarado**; Entiendo, la única instancia que tenemos de hablar con Ud. es prácticamente el tema es en Concejo, pero no se sienta tocado si yo se le digo a Ud. Lo que falta es comunicación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es necesario que soliciten audiencia para consultar algo inclusive me puede llamar. **Concejal Grecia Biaggini**; hace un par de días con el Concejal Ferreira fuimos al Daem, porque se nos acercó Eslayne Portilla, por el proyecto de la escuela para Mejillones, y nos explicó que hay que hacer un estudio pero apenas se haga la parte del proyecto se puedan conseguir los planos de las escuelas realizadas en Tocopilla para que sea más rápido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Don Eslayne Portilla es un Concejero Regional, no es el Jefe de Análisis, él lo recibe cuando está todo listo, el problema que el proceso no es de él. **Concejal Juan Alvarado**; pero acá lo que nosotros estamos preguntando ¿Qué sucede con la Escuela? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; antes de este mandato debe estar, a lo menos, construyéndose cuatro cosas: La Comisaria, La Escuela, El Hospital y el Edificio Consistorial, además les voy a adelantar algo, la Subdere hablo ese día que van hacer una doble vía que viene financiada desde Chañaral a Iquique y yo les pregunto ¿qué pasa con Mejillones? y no tenían idea donde queda Mejillones y yo les explico que tenemos un tramo donde se trasladan más de doscientos cincuenta camiones días de ácido. Combustible y nitrato más vehículos, buses, etc. y me pregunta cuantos kilómetros son, yo le respondo que son 18 kilómetros y después le dice al Intendente que ese tramo se debe incluir en el proyecto.

Concejal Juan Alvarado; por último, mucha gente se me ha acercado preguntando como se pueden inscribir para adquirir puestos, con quien conversar para las fiestas del dieciocho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora existe una agrupación y tendremos una reunión con la directiva pero las personas que no están inscritas en la agrupación tienen las mismas posibilidades de entrar. Pero primero vamos a trabajar en el plano, arreglando para después informar los puestos que están disponibles. **Concejal Juan Alvarado**; cuando me preguntaban, yo les decía que hablaran con Isabel Pool. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Isabel está encargada de otras cosas. **Concejal Juan Alvarado**; entonces, ¿ella no se va hacer cargo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque ella tiene otras cosas que hacer en temas turísticos. Pero ahora vamos a trabajar un grupo más grande, ella antes estaba sola. **Concejal Juan Alvarado**; ella tiene la experiencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a tener a Obras encargado del terreno, otro en los puestos, hay un grupo más grande vamos a trabajar porque uno solo complica, aquí va a ver un grupo más grande. **Concejal Juan Alvarado**; ellos están cobrando una cuota de \$ 200.000, es decir, para mí, tienen

asegurado el puesto y no es así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Por lo que digo primero vamos a tener el local para después lo vendemos, y cuando lo vendamos todas las personas que quieran participar en el tema ramada, tienen que venir acá para decirle lo que hay y no lo que ellos cobran nosotros no tenemos nada que ver con eso. **Concejal Guillermo Ferreira;** Mí consulta al abogado: se podría hacer una ordenanza para las fiestas patrias en el asunto de los puestos. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** No, los puestos se asignan.

Concejal Armando Aillapán; Se hizo una denuncia de la Escuela Angélica Elizondo está quedando muy bonita la vereda. EL reclamo porque hay una parte que no está bien ahora pueden haber problemas allí, como sugerencia sacar eso o bajarlo, emparejarlo.

Concejal Grecia Biaggini; cuando hicieron la actividad de la tenencia de animales, llegó a presentarse nos dice que un perro se echó debajo de la camioneta y nos comenta que las señoras que están a cargo de los animales se expresaron de muy mala forma y lo trataron sumamente mal. Y nos dice que el Señor del Core, Guillermo Guerrero, lo amenazo. Yo considero tenencia irresponsable si yo tengo dos perros en mi casa, yo me hago responsable de alimentarlos y cuidarlos. Esta persona tuvo que venir al tribunal porque lo denunciaron a Carabineros y llevaron el perro al veterinario y no tenía nada.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Cuándo va a entregar, el Minvu o Serviu la Avda. Fertilizantes? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** estuvieron acá el día viernes y están resolviendo un tema con la calle Manuel Rodríguez. Estaban resolviendo el tema de la vía de evacuación ya deberían estar terminando el proceso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Pregunto, porque cuando vengán a entregar pueden faltar algunas cosas. Sería bueno agilizar este trámite. Para mostrarle a la comunidad del estado del camino. Lo otro insisto con el tema de los camiones. Que bien en de la empresa que para mí son ilegales no van a dejar muy rápido ese camino en condiciones. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Hace como dos semana yo le mandé una consulta al Seremi de Bienes Nacionales preguntándole cuales eran las autorizaciones para extracciones de áridos y vino un señor y nos dijo que él tenía permiso y que nosotros lo estábamos persiguiendo. Lo cual le indicamos que no fue así le mostré el oficio que nosotros enviamos y pusimos todos los puntos de extracción que se encontraron y que son cinco. Mandamos al Seremi y nos respondió que en Bienes Nacionales no hay ninguna autorización. Por lo tanto, el proceso que estamos realizando ahora y armando la denuncia porque tenemos que denunciarlos a Bienes Nacionales y ellos mandan un inspector y ellos hacen el proceso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Todos esos camiones están sacando áridos ilegalmente. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** incluso uno de ellos que es la persona que nos vino a reclamar se hizo la denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo último informarles, no sé si ya Aarón ya lo dijo o no se le pidió a DOM junto con fiscalizadores que vayan a las empresas justamente porque ellos, hay plata aquí, han hecho mejoras y eso no lo han declarado. Ahí empieza la carta Gantt que me entregó Aarón a través del DOM y que va a hacer esa fiscalización. **Concejal Juan Alvarado;** voy a mencionar lo que Ud. un día lo dijo, si bien es cierto las empresas no pagan sus impuestos acá y pagan las patentes en Santiago. Pero qué pasa con las empresas de las termoeléctricas que tienen las torres. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es un tema de Ministerio, de gobierno. **Concejal Sidney Biaggini;** no pagan impuestos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo último, que tengo que informarles que hoy en la tarde tuve una reunión con la Sra. Soffia Gotelli respecto a la página que salió el otro día en El Mercurio. El otro día salió, en la página que paga o ahora que pagaba Engie un tema político. Nosotros entregamos nuestro malestar Axel Leveque, Gerente General de Engie de la misma forma a El Mercurio y ahora Engie acaba de terminar ese contrato con El Mercurio y no hay más esa página. Porque esa página estaba destinada a las actividades municipales y no era exclusiva para nosotros porque cualquier empresa la pedía

y el editor de El Mercurio, a su criterio era lo publicado. Por lo tanto, acabamos de ver mañana lo vamos a ver con Mauricio para terminar ese supuesto contrato y como Uds. pueden el jueves pasado ya no salía la franja Engie porque lo sacaron. Por lo tanto ahora, nosotros vamos a ver un tema nuestro directo como Municipalidad para que salga en El Mercurio lo que nosotros pidamos que salga no lo que dice el editor y no lo que decían las otras personas porque no corresponde pagar con una empresa que según ellos fue un tema del editor ni siquiera de Engie puso una nota del ex Alcalde un tema político porque ahí le preguntan cosas políticas y esa página no estaba destinada para eso y eso produjo un revuelo, dos personas se fueron y en este minuto ya no va estar esa página ni por Engie ni por nadie y El Mercurio nosotros le vamos a tener que decir le vamos a pagar pero esto tiene que salir. Lo mismo sucede con Sierra Gorda porque le paga una empresa privada, que es una minera, pero le entrega los fondos a la municipalidad y la municipalidad paga a El Mercurio y les dice esto quiero que salga y eso sale. En cambio acá estamos sujetos al editor y pone lo que él quiere. Pues ahora, eso termino. Producto a ese problema que no correspondía y aquí tengo una reunión con el editor de El Mercurio porque yo le envié una carta muy pesada al Director diciéndole que no correspondía lo que pusieron en esa página. Les tenía que informar porque no vamos a aceptar nunca más ese tipo de actividades acá en Mejillones. **Concejal Armando Aillapán;** ¿Cuánto era el costo que se pagaba?, ¿no pasaba por acá? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** No sé. Esto no es de ahora esto viene mucho tiempo porque se enviaba una información y salía otra. Hablamos con Engie y hablamos con la Sra. Soffia. **Concejal Armando Aillapán;** yo a veces he leído esa página siempre salían cosas positivas del municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque nosotros teníamos que pedir que salieran. En cambio, ahora lo que vamos a hacer el municipio directamente con El Mercurio y no es tan caro sale \$ 1.000.000 mensual. No va a salir jampas un tema político van a salir las actividades que podemos hacer todo nosotros. Todas la realizaciones de la comuna allí lo que queremos que salga de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Para mí, como Sergio Vega, Alcalde y Uds. Concejales lo que hemos hecho hoy día realmente marcó un hito y se lo agradezco cada uno de Uds., a las personas que estuvieron trabajando en lo que viene para el próximo año realmente es algo muy importante y ahora vamos a decir con toda propiedad fuimos los primeros en la Segunda Región en tener este tema solucionado. Que viene un tema diferente, que va a venir una observación que es la mínima.

Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, **levanta la sesión a las 18:38 hrs.**

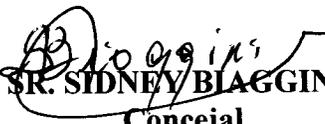


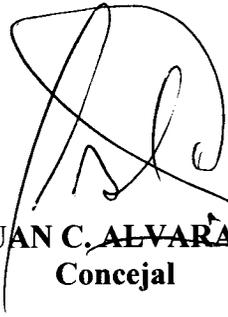
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 29/2018 ORDINARIA

